



VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 182
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 29/09/2023 y distribución final. 3) Designación de depositario de los libros sociales y contables y cancelación de la matrícula de inscripción. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 05/10/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.- LA LIQUIDADORA.

5 días - N° 481856 - \$ 3158 - 28/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Convocatoria Asamblea Extraordinaria ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION". Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/09/2023, LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de Septiembre a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Considerar la rectificación del texto ordenado tratando en el punto segundo del orden del día del Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021 en relación a los reemplazos en la Comisión Directiva entre los artículos 20, 21 y 22, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones del Expte. 0007-226268/2023 y la aprobación de su texto ordenado. 3) "Consideración de la Rectificación – Ratificación del Compromiso

Previo de Fusión tratado al punto 8) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021; 4) "Consideración de Rectificación – Ratificación del Texto Ordenado del Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, toda vez que existieron por error material involuntario inconstancias en relación a los reemplazos en la Comisión Directiva entre los artículos 20, 21, 22 y 23 y consideración del texto ordenado del nuevo Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.; 5) "Consideración, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones en Expte. N° 0007- 226268/2023, de dejar sin efecto el punto sexto de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2021

2 días - N° 482871 - \$ 5719,60 - 25/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 17,30 hs, en su sede social sita en Dr. Alfonsín y San Martín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la asamblea. 4) Elección de Autoridades.- 5). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022.- Firmado: La comisión Directiva.

8 días - N° 480401 - \$ 9777,60 - 25/09/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea - Por acta de comisión directiva de fecha 08/09/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexo SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03/10/2023 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las

09:00 hs en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370 – piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte – Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificar lo actuado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2019. 3) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto. 4) Elección de Autoridades. 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 09 al 11, cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 480293 - \$ 4591,25 - 22/09/2023 - BOE

MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/09/2023, LA COMISIÓN DIRECTIVA MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de Septiembre a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de dejar sin efecto el punto 5) de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2021, toda vez que por un principio de tracto registral no resulta necesaria la designación de dichas autoridades en cumplimiento a las observaciones en Expte. N° 0007-223941/2023. 3) Consideración de la Rectificación – Ratificación del Compromiso Previo de

Fusión tratado al punto 8) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021. 4) Consideración de Rectificación – Ratificación del Texto Ordenado del Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.

2 días - N° 482868 - \$ 3815,60 - 25/09/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta de directorio de fecha 20/09/2023 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: "1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta." 2) Ratificación de la asunción provisoria como presidente de la Sociedad por partes del director Suplente Sr. Rogelio Sebastián Fernández. 3) Consideración, tratamiento, cumplimiento y subsanación de las causales de rechazo dispuestas por la Inspección de Personas Jurídicas. 4) Elección de Autoridades a integrar el Directorio. 5) Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante DIPJ-Registro Público. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Por otro costado, se hace expresa la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia con el plazo y en los términos establecidos en la normativa vigente.-

5 días - N° 482739 - \$ 12930,50 - 28/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta n° 82 de la comisión directiva con fecha 22/08/2023 se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de septiembre del 2023, a las 15.30 horas en la sede de la Avenida Argentina 119 de la ciudad de La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1° lectura del acta anterior 2° designación de dos asociados para que suscriban el acta de

asamblea junto con el presidente y secretario, 3° consideración de la memoria, informe de auditor, informe de la comisión revisora de cuentas y balance correspondiente al ejercicio económico n° 10 cerrado el día 31/05/2023, 4° modificación del monto de la cuota societaria. La comisión directiva.

3 días - N° 476201 - \$ 1819,20 - 22/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2023 a las 20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sardfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2023, 4) Elección de autoridades para los cargos de: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares primero y tercero y primer vocal suplente y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos).

8 días - N° 479311 - \$ 3969,20 - 22/09/2023 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 DE OCTUBRE DE 2023, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintitrés." "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea debe-

rán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2° pár.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 29 de Septiembre del 2023 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 480894 - \$ 6817,25 - 22/09/2023 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de "Comisión protectora de los artesanos de San José" para el día 13 de octubre del 2023 a las 9:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Trejo 219, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades (cfr. arts. 7° y 17°, estatuto social).

8 días - N° 480459 - \$ 5750 - 27/09/2023 - BOE

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de directorio de fecha 08/09/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria en la sede de la sociedad sita en Av. Armada Argentina N°312, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022. 3) Autorizados.

5 días - N° 481042 - \$ 1803,50 - 25/09/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE OCTUBRE DE 2023. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6°

piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con la Sra. presiden- te, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 18 de Septiembre de 2.023.

5 días - N° 481306 - \$ 9345 - 22/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre del 2023 a las 17hs hs, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea; 2) Anulación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023, 3) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 4) Aprobación del nuevo Estatuto Social. 5) Elección de autoridades. 6) Motivos por los que se convoca de manera tardía.

8 días - N° 480824 - \$ 8097,60 - 26/09/2023 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Octubre de 2023, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de

Asamblea Anterior. 3.-Ratificación o rectificación según corresponda, de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2022 (Acta N°2436). 4.- Motivos por los cuales se convocó fuera de termino a Asamblea. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 6.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 7- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - N° 480913 - \$ 15412 - 25/09/2023 - BOE

GREEN VILLE I SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de organo de Administracion de fecha 05/09/2023 se convoca a señores socios – propietarios a la reunion de socios extraordinaria para el 05 de Octubre del 2023, en el local social cito en Av. O'Higgins N°5845- Bar Culto, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Definición de Obras para cerramiento y seguridad del Barrio. TERCERO: Aprobacion de Montos a integrar y forma de pago.

5 días - N° 481033 - \$ 4592 - 22/09/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 18 de Octubre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; y N° 14 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados

de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 13 y 14; 6) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio, resuelto ello, determinación del número de Directores y elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 481326 - \$ 8765 - 26/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2023, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Belgrano N° 102 de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2023. 4) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29

3 días - N° 481166 - \$ 4244,40 - 22/09/2023 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/10/2023 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas

tas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de la Comisión directiva. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 481184 - \$ 6691,50 - 25/09/2023 - BOE

SANTO DOMINGO S.R.L.

VILLA SANTA ROSA

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de la sociedad SANTO DOMINGO S.R.L. CUIT 30708713879, Con Personería 14/11/2001, en la Sede Social de Calle Caseros 937, barrio Sin Asignar, Villa Santa Rosa, Rio Primero, para el día 09 de octubre de 2023 a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Ratificar y Rectificar el Acta N° 13 de fecha 01 de junio de 2023, y Acta 14 de fecha 30 de agosto de dos mil veintitrés, en todos los puntos de ambas Actas que debiera corregirse a sugerencia del órgano de control de IPJ. Cumplimentar con lo exigido en el art.159 LGS. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. La Gerencia.

5 días - N° 481379 - \$ 6921 - 22/09/2023 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 12 de octubre de 2023, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia,

del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo cuarto (84º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 481750 - \$ 12174 - 25/09/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de modificaciones al reglamento interno. 3) Obra de doble ingreso en acceso principal al Barrio. 4) Gastos de colocación de lona en el perímetro (mano de obra y materiales). 5) Traslado de la plaza a la zona del Sum. 6) Consideración y aprobación de balance cerrado al 31/12/2022." Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 481387 - \$ 3719,75 - 26/09/2023 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE KARATE FEDERADO

La comisión directiva de la Asociación Civil denominada Unión Cordobesa de Karate Federado inscripta en el Registro Público de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba por Resolución Nro.481-A-2014 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce (14) de Octubre de 2023 a las 20hs. en calle Luis Burela Nro.1061 de esta ciudad de Córdoba, y en segunda convocatoria para las 21hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 3.- Con-

sideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017; al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados 31 de Diciembre de 2017; al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022; 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, y órgano de fiscalización.

3 días - N° 481985 - \$ 4206,90 - 26/09/2023 - BOE

AFEP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 137 de Comisión Directiva, de fecha 14 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 16 de noviembre de 2023, a las 20 horas. en la sede calle Hipólito Yrigoyen 496 -Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 481582 - \$ 1784,55 - 22/09/2023 - BOE

CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, el día 10 de Octubre de 2023, a las veinte horas, en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificar el punto 3º del orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 23 de Febrero de 2023: "3) Ratificar los puntos 1 a 7 tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de Diciembre de 2021 a las 21:30hs en el Local Social del Club Asocacion Civil Defensores Boca Junior Camilo Aldao a saber: 1º) Lectura del Acta Anterior.- 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.-3º) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1

año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesoroero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6) Proclamación de los electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales.- 4) Ratificar el punto 4º del orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 23 de Febrero de 2023: "Rectificación del punto 8 del orden del día de la ya enunciada Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 09/12/2021, por se materia a tratar en Asamblea Extraordinaria: 8º) Autorización venta de Inmueble. 5) Ratificar el punto 5º del Orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 23/02/2023: "5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021." 6) Elección de la Junta Electoral, compuesta por Dos Miembros Titulares y Uno Suplente, por el término de Dos (2) años. 7) Reforma del Estatuto, a saber Artículos: ART.13, ART. 14 Y ART. 31 8) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 e informar los motivos por los que este ejercicio fue tratado fuera de término. El secretario.

3 días - N° 482009 - \$ 15291 - 22/09/2023 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de SAN ANDRES Asociación Civil, para el día 23 de Septiembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Mariano Boedo N° 850, Bº Colonia Lola, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea

conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 481590 - \$ 1630,20 - 22/09/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 12/10/2023 a las 09 hs. y en segunda convocatoria el día 12/10/2023 a las 10 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 - Estación Ferreyra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Elección de autoridades por el término de (3) ejercicios. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 9/10/2023 a las 18 hs.

5 días - N° 481624 - \$ 2438,75 - 27/09/2023 - BOE

CÓRDOBA TRUCHA CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "Córdoba Trucha Club - Asociación Civil" ha decidido, a través de la reunión de Comisión Directiva Celebrada el primer día del mes de septiembre de 2023, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la Asociación Civil, sito en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de asamblea; 3º) Motivo por el cual no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Aprobación del balance General del ejercicio cerrado al 30/06/2023. 6º) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. -

8 días - N° 481711 - \$ 12175,20 - 28/09/2023 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE LAS ACEQUIAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de Septiembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social sito en calle Maipú Nro 387, donde se tratará el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término por los ejercicios finalizados el 30/11/2020, el 30/11/2021 y el 30/11/2022. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Estados Contables e informe de Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N° 5 finalizado el 30/11/2020, N° 6 finalizado el 30/11/2021 y N° 7 finalizado el 30/11/2022. 4) Elección de asociados que integran la COMISIÓN DIRECTIVA, ORGANO DE FISCALIZACIÓN Y LA JUNTA ELECTORAL. 5) Tratamiento de actualización de cuota social y aportes de los asociados para fines específicos. 6) Aprobación del registro de asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482007 - \$ 4830,90 - 22/09/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social (salón Children), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y tratamiento de las medidas, obras y mejoras para incrementar la seguridad en el barrio. Autorización al Directorio." Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 04 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, y que comunicación deberá ser presentada ante la oficina de la administración del puesto N° 1, en días hábiles y de 08.00 a 17.00 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 481915 - \$ 8230 - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN E BENEVOLENZA"

ONCATIVO

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unión e Benevolenza" de la ciudad de Oncativo CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 26 de octubre de 2023 a las 20.30 hs., en su sede social sito en calle 25 de Mayo N° 528 de esta ciudad, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato; 3) Aceptación de nuevos asociados. 4) Informe sobre el juicio "UNION Y BENEVOLENCIA" DE LA CIUDAD DE ONCATIVO C/ SERDA, GLADIS ISABEL Y OTRO - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO- EXPTE N° 9064019° 5) Informe estado edificio del inmueble y panteón del cementerio Municipal.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales).

1 día - N° 482015 - \$ 964,45 - 22/09/2023 - BOE

**CLUB BABY FUTBOL
BARRIO INDUSTRIAL**

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de octubre de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma se realizará bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Paso de los Andes 1733, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Identificación precisa de la sede social; 3) Tratamiento y aprobación de un nuevo estatuto, conforme al modelo preaprobado por la DGIPJ; 4) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 6) Elección de autoridades.

1 día - N° 482116 - \$ 539,20 - 22/09/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
RÍO DE LOS SAUCES
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de septiembre de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión

y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Tucumán S/N de Río de Los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento ratificación y/o rectificación de lo tratado en las asambleas ordinarias de fecha 25 de marzo de 2023, convocada por la Comisión Normalizadora y la de fecha 05 de agosto de 2023, convocada por la Comisión Directiva.

8 días - N° 482028 - \$ 19532,80 - 29/09/2023 - BOE

**PLAN DE SANIDAD ANIMAL
PUEBLO ITALIANO**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día trece de Octubre de dos mil veintitrés (13-10-2023), en el salón de la Sociedad Rural de Pueblo Italiano, sito en Circunvalación Norte N° 260 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3.Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 27 y 28 cerrados los 31 de Mayo de 2022 y 2023, respectivamente. 4.Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5.Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 482070 - \$ 2858,70 - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACION DE EMPRESAS DE
SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 462 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) de octubre de 2023, a las 10:00

horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Almafuerte N° 40 (Hotel Estilo MB), de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 3) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término (de conformidad a lo exigido por Título 9, artículo 31 del Estatuto Social); 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de agosto de 2023; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día; 6) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente: por vencimiento del mandato del Sr. Juan Antonio Dellavedova; b) Secretario: por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; c) Pro-Secretario: por vencimiento del mandato de la Sra. Leticia Luppi; d) Tesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; e) Pro-Tesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Jose Félix Brandalisi; f) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo González; g) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini; h) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. José Luis Ciciani. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: aesfac@gmail.com.

3 días - N° 482091 - \$ 11052,90 - 22/09/2023 - BOE

**LIGA ARGENTINA
PRO EVANGELIZACION DEL NIÑO
CORDOBA (L.A.P.E.N. CORDOBA)**

La Comisión Directiva de LIGA ARGENTINA PRO EVANGELIZACION DEL NIÑO – CORDOBA (L.A.P.E.N. CORDOBA) convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA para el día lunes 2 de octubre de 2023 a las 19.30 horas en 1° convocatoria y a las 20:30 hs en 2° convocatoria, de acuerdo al Estatuto Vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2. Causa de que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término legal. 3. Dejar sin efecto las Asambleas Ordinarias cele-

bradas los días 4 de junio del 2018, 17 de diciembre del 2018, 25 de noviembre del 2019 y 26 de noviembre del 2021 a fin de subsanar las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas jurídicas de Córdoba. 4. De acuerdo a lo resuelto en el punto anterior y de corresponder: Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 (5 ejercicios). 5. Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de junio del 2018 de Reformas al Estatuto, a fin de subsanar las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas jurídicas de Córdoba. 6. Actualización de Padrón de socios: altas y bajas. 7. Elección de la totalidad de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: por el término de un ejercicio: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y por el término de dos ejercicios: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular. 8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, de los 3 integrantes por un ejercicio.

1 día - N° 482093 - \$ 1575,55 - 22/09/2023 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día veintitres de octubre de dos mil veintitres, a las 19:30 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL", sita en calle Lima 1.205, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 5) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 7) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 8) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 9) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 10) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 11) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en

la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 29º del Estatuto Social).

3 días - N° 482048 - \$ 4547,10 - 26/09/2023 - BOE

SCOUTS Y GUIAS ADULTOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL S.G.A.A

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA - "Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Scouts y Guías Adultos de Argentina para el día 1º de Octubre del 2023, a las 9,00 horas, en calle La Rioja N° 352 (CIR.S.E.) Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Bienvenida. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios para firmar junto con Presidente y Secretaria el Acta de la presente Asamblea. 4) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Aprobación de Artículo 1º.- CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 1º de OCTUBRE del 2023, estableciendo inicio a las 9,00 horas en primera convocatoria y una hora después con los afiliados presentes, ello de acuerdo a los considerandos de la presente, en instalaciones del Círculo de Sub Oficiales del Ejército, sito en calle La Rioja N° 352 de la ciudad de Córdoba. Actualización del Reglamento General 2023. 7) Elección de nuevas autoridades para el Consejo Nacional. 8) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. 9) Elección Junta Electoral. 10) Determinación Cuota social próximos períodos. 11) Agotados los temas, se dará por finalizada la Asamblea."

3 días - N° 482142 - \$ 6855,60 - 22/09/2023 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 08 de octubre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el

art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, finalizado al 31 de diciembre de 2022; 4) Gestión del Directorio por el período bajo análisis; 5) Someter a consideración de la Asamblea la decisión de ampliar la constitución del fondo para Agua y mejoras y la distribución de los aportes para su constitución, dado el deterioro que está sufriendo la red de agua por el uso de la misma. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 03 de octubre de 2023 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico administracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 482175 - \$ 12397 - 27/09/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAÍZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 482657 - \$ 652,40 - 22/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS

Se les informa que el día martes 10 de Octubre de 2023 a las 17 hs se realizará la 48 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio económico 2022 de la Cooperativa Gdor. Emilio Olmos Ltda. Propietaria del Instituto Ramón García Martínez ubicado en la calle Gabriela Mistral N° 2480 de B° Mariano Balcarce para el tratamiento de los siguientes temas: Punto 1: Designación de 2 (dos) asociados para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. Punto 2: Lectura y consideración de la memoria anual y balance general, estado de resultados y cuadros anexos. Punto 3: Lectura y consideración del in-

forme del síndico y de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. Punto 4: Distribución de excedentes ejercicio 2022. Punto 5: Consideración y resolución de la asamblea sobre la retribución del trabajo personal de los consejeros y el síndico. Punto 6: Elección de 3(tres) consejeros titulares por renunciadas. Punto 7: Elección de 3 (tres) consejeros suplentes. Punto 8 (ocho) Elección de 1(un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente. Sin más temas que tratar siendo las 19 hs, se levanta la sesión.

3 días - N° 482207 - \$ 6202,80 - 22/09/2023 - BOE

LESSEN S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria. Por reunión de directorio de fecha 19/09/2023 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. La Cordillera N° 3668 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 19/10/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aumento del capital social con la consiguiente modificación del Estatuto Social y emisión de acciones. 3) Modificación del plazo de duración de los mandatos de las autoridades. 4) Elección de directores y de sindicatura. 5) Ratificación y rectificación de asambleas de fechas 16/09/2019; 17/02/2020; 09/03/2020; 25/01/2021; 26/01/2021 y 05/10/2021. Fecha de cierre del registro de depósito de acciones y asistencia a asambleas el 16/10/2023.

5 días - N° 482224 - \$ 3604,25 - 28/09/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO VELEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 465 de la comisión directiva, de fecha 05/09/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°49 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Re-

novación parcial de las autoridades, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargos. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 482232 - \$ 2587,80 - 26/09/2023 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2023 bajo la modalidad de representantes para el día 20 de Octubre de 2023 a las 15 hs, a realizarse en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del Ejercicio 2022-2023; 4) Matrícula 2024; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2024; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2023-2024. Ing. M. Alejandra Deguer - Presidenta. Ing. Civil Mario J. Bustos - Secretario General.

3 días - N° 482321 - \$ 3515,10 - 25/09/2023 - BOE

PIUKE SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria del 05/09/23, se designó para integrar el directorio como Presidente: Natalia Lucia Garbino DNI 28.273.233 y como Director Suplente: Sra. Marina Del Valle Garbino DNI ° 29.605.447.

1 día - N° 482999 - \$ 396,50 - 22/09/2023 - BOE

AUSTRO SA.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°15 de fecha 07/08/2023, se procedió a la elección de autoridades, elegido Presidente y Director Titular el Sr. al Sr Daniele Pablo Alejandro DNI N°26.210.403 y Director Suplente a la Sra. Angeli Maria Jimena DNI N° 27.892.136, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones dispuestas por el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, que no pesa sobre el Concurso Preventivo o Quiebra alguna que lo haya inhabilitado para el ejercicio del Comercio, según lo prescribe el art. 238 de la ley 24522, por lo que son personas plenamente capaces para el ejercicio del comercio y para realizar todo tipo de funciones que ello implique incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para desempeñarlas, en el Direc-

torio de "AUSTRO S.A.," fijando domicilio especial en la calle RUTA A 005 KM 2.55 BARRIO: RESIDENCIAL CASTELLI -RIO CUARTO -Provincia de Córdoba.

3 días - N° 482339 - \$ 5060,40 - 26/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - Asociación Civil CONVOCA a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Propuestas y sugerencias de los asociados para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la asociación.

3 días - N° 482653 - \$ 3431,40 - 26/09/2023 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCA A ELECCIONES el día 5 de noviembre de 2023, en la "Sala del Centenario" del predio sito en la intersección de las calles Colon y Monseñor Disandro, entre las 9 y las 19 hs. Se elegirá: a) Para la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero, siete (7) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes. b) Para la Comisión Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes.

3 días - N° 483006 - \$ 2275,80 - 26/09/2023 - BOE

MUTUAL CSC

LOS SURGENTES

Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 9 finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) No se realizará elección de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 52 - Libro de Actas de Consejo Directivo N° 1). Fdo. El Consejo Directivo.-

1 día - N° 482697 - \$ 1953,70 - 22/09/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
DE RIO SEGUNDO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Reformar el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482950 - \$ 2877,60 - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

GUATIMOZIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta del Consejo Directivo, de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en la sede social, sita en calle Catamarca N° 326 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación, rectificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19 de diciembre de 2019 y 03 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recur-

sos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y N° 61 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.

8 días - N° 482724 - \$ 19913,60 - 03/10/2023 - BOE

**CENTRO DE
PROMOCIÓN DEL ADULTO MAYOR
(CEPRAM)**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle David Luque 430 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económicos N° 17 cerrado el 31 diciembre de 2018; N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2020; N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482819 - \$ 4642,20 - 26/09/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA
DE RIO TERCERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en la Asamblea Primaria de Distritos realizada el día 29 de Julio de 2023, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el VIERNES 27 de OCTUBRE DE 2023 a las 20:00 hs, en el Edificio Operativo de la Cooperativa, sito en calle Inca Atahualpa

N° 816, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea, verificación de las credenciales de los Delegados presentes, designación de una Comisión de Poderes integrada por tres miembros. 2. Designación de dos Delegados Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Anual N° 90 finalizado el 30 de junio de 2023. 5. Proyecto sobre destino de los Resultados. (según Art. 42 Ley 20.337) 4. Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros. 6. Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios. Elección de cinco miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes por un ejercicio. Se deja constancia de que las listas de candidatos se recibirán en la Sede Social de la Cooperativa, sita en Deán Funes N° 15 - RIO TERCERO, y que la fecha de presentación vencerá el miércoles 18 de octubre de 2023, en el horario de 7,00 a 14,00 horas y se extenderá su recepción hasta el día jueves 19 de octubre de 2023 de 7,00 a 8,00 horas. David Antonio Badino-Secretario. Antonio Luciano Badino-Presidente.

1 día - N° 482982 - \$ 3456,50 - 22/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 05 de Octubre a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura de Acta de Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos Y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Considerar y Fijar el Valor de la

Cuota Social. 6. Elección por cumplimiento de mandato de: -Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatros Vocales Titulares y Dos vocales suplentes. -Comisión Revisadora de Cuentas: Dos Miembros titulares y Uno suplente. Morteros, 11 de septiembre de 2023.

5 días - N° 481294 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27) de Octubre de 2023 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en caso de no alcanzar el quórum suficiente, a realizarse de forma presencial en la sede social de la asociación, sita en Av. San Martín N° 280, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Tratamiento Balance General, Estado Recursos y Gastos, Ingresos y Egresos, del ejercicio económico finalizado al 30/06/2023; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 5) Otorgamiento de Autoridades.

3 días - N° 483047 - \$ 4943,10 - 26/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA - Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 350 de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2023, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°27, cerrado el 30/04/2023, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación

total de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos en el año 2023.

3 días - N° 482060 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre 2023 a las 13:30 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3) Tratamiento de la Cuota Social. 4) Elección de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular. Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Según lo dispuesto por el Estatuto Social. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 482967 - s/c - 26/09/2023 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre del 2023 a las 20 hs en el club el norte, sito en calle AV. km667, RN9, de la localidad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°37, cerrados el 30 de Junio del 2023. 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva con mandato por el periodo de dos años. La Secretaria.

3 días - N° 482770 - \$ 3321,30 - 26/09/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2023, a las 20.30 horas, en la Sede Social -Leopoldo Lugones 1608- Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria

fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/03/2023.- 4º) Cuota social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- NOTA: Las listas de candidatos para la elección de autoridades serán recibidas para su oficialización hasta el día 30/09/2023 a las 12 horas en la sede social.-

3 días - N° 481534 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES

Se Convoca a los asociados a participar d la a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 21 de octubre del año 2023 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, Capital en el que se tratará el siguiente orden del día: a.) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. b.) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. c.) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2021 y que esta ad referéndum de esta asamblea.

3 días - N° 481959 - s/c - 22/09/2023 - BOE

MUTUAL DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2023 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 33 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios- 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo

y/o Junta Fiscalizadora, 6º) Elección de Autoridades para renovar Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, todos por dos (2) años 7º) Solicitar autorización para disponer la venta, cesión, canje y/o operación de disposición del inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 35 y 39 inc. "c" del Estatuto Social: inmueble identificado con empadronamiento en la Dirección General de Rentas: 3001-1208172-4.- Nomenclatura: Loc.47-C.02-S.01 – Mz 053- P.001 y Matrícula 388.674. - Valter Giampieri Secretario. Mario Bortolón presidente.

3 días - N° 482480 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede del Centro con dirección Aviator Kingsley 2221 del Barrio Villa Adela, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de informes de Comisión Revisora, Memorias, Balances del ejercicio contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 3) Informe por la Convocatoria fuera de término. 4) Reforma del Estatuto. El presidente y Secretario.

3 días - N° 482057 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, convoca a asamblea general Ordinaria para el día 18 de Octubre del 2023 a las 18:30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2023.

3 días - N° 482604 - s/c - 25/09/2023 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE ARTURO COSTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 335 de la Comisión Directiva de la fecha 14 de septiembre de de 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2023 a las 15 ho-

ras en la sede social sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c) memoria y balance correspondientes a los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023, d) informe de Comisión Revisora de cuentas, e) renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva, f) inviabilidad del cumplimiento de la misión y objetivo institucional.

3 días - N° 482075 - s/c - 22/09/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 18/09/2023, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas; y 6) Tratamiento del aumento de la contribución de los asociados.

3 días - N° 482099 - s/c - 26/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 365 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre de 2.023, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Registro de asociados asistentes a la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración del acta anterior; 4) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 5) Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inven-

tarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2022.; 6) Designación de Mesa Escrutadora; 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora De Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482342 - s/c - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

CONVOCATORIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta y uno de Octubre del año dos mil veintitres, a las 13.00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Avda. Colón 274, Piso 1 Of. 21, de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 25, cerrado el 30 de junio de 2023. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 482445 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL" Convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Octubre del Año 2023 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inriville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Julio del 2023.

3 días - N° 482937 - s/c - 26/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO

LA ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, CONVOCA a sus aso-

ciados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del mes de Octubre del 2023, a las diecinueve horas en nuestra sede social a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado y Origen de aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/03/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Comisión Directiva de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 483003 - s/c - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
PARA PROFESIONALES, TECNICOS
Y PERSONAL SUPERIOR DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL,
PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA
(A.M.PE.S.)**

LA ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.M.Pe.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio Calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 2023, a las 18:00 hs., en la sede central de la Calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del día los siguientes puntos: PUNTO 1): Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. PUNTO 2): Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la Junta Fiscalizadora, consideración del Balance General, cuenta de Gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. PUNTO 3): Incremento de la Cuota Social. PUNTO 4): Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Juan Benito Farías - Secretario.

3 días - N° 481935 - s/c - 22/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación

Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Octubre de 2023, a las 9:00 horas en el local de la Sede Social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Arturo M. Bas 373 - 1° P PH 8, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General ordinaria. 2° PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3° PUNTO: Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veintidós (01/01/2022) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (31/12/2022). 4° PUNTO: Consideración sobre el aumento de la Cuota Societaria dos veces al año. 5° PUNTO: Consideración de las Compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año.

2 días - N° 482524 - s/c - 22/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA - PUNTO ESTETICA S.A. CUIT N° 30-70997457-9 con domicilio legal en Humberto Primo 1868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), representada por su apoderado con facultades suficientes para este acto Sr. JORGE ROBERTO GANEM DNI 18.564.053, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FARMANEXUS II", sito Av. General Paz N° 298 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de CASIOPEA S.A. CUIT 30-70845679-5, con domicilio legal en Buenos Aires 208, Primer Piso Dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada por el presidente del directorio Sr. FERNANDO JAVIER MAGRI DNI 24.521.476. Con once (11) empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a v. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 481465 - \$ 3231,50 - 26/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TUBIO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 21: En Córdoba, 22 /08/2023, en la sede social de la firma TUBIO S.A., Chascomús 1983, de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad se designa a los Sres. Enrique Franco Verdiani, Mario Alfredo Verdiani y Renato Darío Verdiani 2) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/03/2023: se aprueba en forma unánime. 3) Proyecto de distribución de resultados: Resultados acumulados ajustados \$ 78.458.375,00, Resultado del ejercicio \$ 4.555.997,00, Total a distribuir \$ 83.014.372,00, A distribución utilidades \$(774.561,00), A resultados no asignados \$ 82.239.811,00, se aprueba en forma unánime 4) Gestión del directorio, Art. 275 Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19550. 5) Retribución del Directorio: se resuelve en forma unánime abonar \$ 113.750,00 (pesos ciento trece mil setecientos cincuenta) a cada uno de los Sres. Enrique Franco Verdiani y Mario Alfredo Verdiani, los cuales fueron retirados íntegramente durante el ejercicio. 6) Reformulación del objeto social: deciden por unanimidad reformular el objeto social de la sociedad, Art. 3 del estatuto el cual queda redactado como sigue:

ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y explotación de materias primas y productos afines a la construcción; participar por si o asociado con terceros en la administración de proyectos de inversión, desarrollos inmobiliarios, administrador fiduciario, administración de consorcios y todo otro rubro de esta índole para la construcción de propiedades; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; pudiendo a los efectos de la consecución del objeto, otorgar poderes a terceras personas para que la represente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con otras personas físicas o jurídicas y/o participar en unión transitoria de empresas" 7) Consideración del cambio de sede social: Entre los accionistas se establece el debate sobre la necesidad de fijar nueva sede social debido a la venta de la actual sede, por lo cual surgen varias alternativas y finalmente se

decide por unanimidad fijar la nueva sede social en: Av. Sabattini 3663, Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se autoriza expresamente al Sr. Presidente a realizar todas las gestiones que sean necesarias para inscribir esta modificación en todos los organismos pertinentes. 7) Renovación de autoridades Art. 7 del estatuto social: se designa para integrar el directorio de TUBIO SA a: Presidente: ENRIQUE FRANCO VERDIANI, DNI 20.345.392. Vicepresidente: MARIO ALFREDO VERDIANI, DNI 22.222.792. Director suplente: RENATO DARIO VERDIANI, DNI 25.038.598. Estando todos presentes estos aceptan los cargos para los que fueron propuestos declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y a su vez constituyen domicilio especial en: Av. Sabattini 3663, Córdoba, Provincia de Córdoba. Quedando conformado el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios económicos. Se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 480334 - \$ 4084 - 22/09/2023 - BOE

A Y A MARAZANA S.A.

SAN FRANCISCO

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, se resolvió ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2023 por medio de la cual se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Ángel Pablo Maranzana, D.N.I. 27.540.658 como Presidente, y a la Sra. Martha Luisa Pussetto, D.N.I. N° 5.125.146 como Director Suplente. Las autoridades electas fijan domicilio especial en Bv. Sáenz Peña N° 938, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 481218 - \$ 600,10 - 22/09/2023 - BOE

A.B.S. INDUSTRIAS S.R.L.

ALTA GRACIA

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO del edicto de publicado en fecha 25 de agosto del 2023, Por A.B.S. Industrias S.R.L., en la cual se publica que lo resuelto en acta social de fecha

23/05/2023, en la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, por los Sres. Juan Carlos Sordello, argentino, DNI. 6.441.361, de estado civil casado, de profesión ingeniero y domiciliado en calle Walter Scott N° 918, ciudad de alta gracia y Elvira Ellese, DNI. 5.004.245, argentina, de estado civil casada, de profesión profesora, y domiciliada en calle Walter Scott N°918, ciudad de Alta gracia, ambas personas capaces, únicos socios de la SOCIEDAD A.B.S. INDUSTRIAS S.R.L., CUIT 30-69424483-8 en cuanto en la cláusula DECIMA cuando dice '...cede cincuenta (50) cuotas al otro socio superviviente...' debiendo decir '...cede doscientas cincuenta (250) cuotas al otro socio superviviente...' en consecuencia el texto de la cláusula decima aprobado es el siguiente: DECIMA: EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESAPARICION O INCAPACIDAD DE ALGUNO DE LOS SOCIOS, DEJAN ESTIPULADO EN ESTE ACTO LOS SOCIOS QUE PREVIA DISTRIBUCION DE LAS CUOTAS DEL SOCIO FALLECIDO, DESAPARECIDO O DISCAPACITADO, ESTOS DEJAN DE SU CUOTA PARTE DISPONIBLE CONFORME ESTABLECE EL ART. DESDE YA ACORDADO QUE CEDE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS AL OTRO SOCIO SUPERVIVIENTE QUE PERMANECE EN LA SOCIEDAD, EL RESTO DE LAS CUOTAS SE DISTRIBUIRA ENTRE LOS HEREDEROS UNA VEZ FIRME LA RESOLUCION QUE LOS DECLARE COMO TALE.- EN CASO DE QUE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE PRETENDA LA VENTA DE SUS CUOTAS SOCIALES, LE DEBERA SER ABONADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL TREINTA POR CIENTO (30%) A LOS TREINTA (30) DIAS DE NOTIFICADA LA RESOLUCION JUDICIAL MENCIONADA SUPRA Y EL RESTO SE PAGARA EN DOCE (12) CUOTAS IGUALES MENSUALES Y CONSECUTIVAS LAS QUE LLEVARAN EL INTERÉS QUE FIJE EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA COMO TASA PASIVA. RESPETANDOSE SUS DERECHOS DE PRIORIDAD, PROPORCIONALIDAD Y PREFERENCIA SOBRE LAS CUOTAS DEL CAUSANTE EXISTIRA EL DERECHO DE PREFERENCIA POR EL SOCIO SUPERVIVIENTE Y/O COHEREDEROS DEL SOCIO FALLECIDO.-

1 día - N° 481991 - \$ 1965,10 - 22/09/2023 - BOE

CORDOBA DIESEL S.A.

Modificación del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2023, los accionistas de CORDOBA DIESEL S.A., resuelven por unanimidad, modificar el artículo tercero de los estatutos sociales relativo al objeto social, el cual en adelante quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO

TERCERO: La sociedad tendrá como objeto principal, la comercialización de automotores y la explotación de taller de reparaciones mecánicas, pudiendo además realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, mobiliarias e inmobiliarias, industriales y financieras, que aunque no tengan relación directa con el objeto principal, puedan facilitar su extensión y desarrollo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras."

1 día - N° 482043 - \$ 624,25 - 22/09/2023 - BOE

VALORASOY S.A.

EL TIO

Elección de autoridades. Reforma de estatuto - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15, de fecha 24/04/2023 se resolvió por unanimidad, A) Reestructuración del directorio, quedando electo; Sr. Ricca Alfredo Pedro, D.N.I. 10.920.465, como Presidente; Sres. Paladini Gastón, D.N.I. 29.001.155 y José López Lecube, D.N.I. 30.449.582, como Directores Titulares; y las Sras. Ricca María Victoria, D.N.I. 27.870.244 y Bottero María Florencia, D.N.I. 32.694.152, como Directoras Suplentes; B) Modificación Art. 7 del estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco directores titulares, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar menor o igual número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del Directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550"

1 día - N° 482219 - \$ 1075,75 - 22/09/2023 - BOE

PERETTI SH

ARROYO CABRAL

EDICTO SUBSANACIÓN - Acta de subsanación de fecha 1ero de septiembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, Socio: 1) Fabián Armando Peretti, D.N.I. N° 20.362.749, CUIT N°20-20362749-2, nacido el día 03 de septiembre de 1969, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 218, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia

de Córdoba;. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembras, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados; industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) transporte nacional o internacional de cargas generales, mercadería a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero a préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, deventures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos \$300.000,00 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$300,00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: Fabián Armando Peretti, suscribe la cantidad de Un Mil (1.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Fabián Armando Peretti D.N.I. N° 20.362.749 que revestirá el carácter de administrador titular. Asimismo se designa Administrador Suplente a Daniela del Valle Morino, D.N.I. N° 21.405.833; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 482049 - \$ 5043,70 - 22/09/2023 - BOE

COMPLEJO TURÍSTICO VALLE DEL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2023, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular a la Sra. COSTA CINTIA MARÍA, DNI N° 34.878.415, CUIT/CUIL N° 27-34878415-9; Administrador Suplente, a la Sra. COSTA SOFÍA INÉS, DNI N° 39.504.342, CUIT/CUIL N° 27-39504342-6; y, como Representante Legal a la Sra. COSTA CINTIA MARÍA, DNI N° 34.878.415, CUIT/CUIL N° 27-34878415-9. Quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designadas bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica,

declarando no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. En función de ello, se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en los ARTÍCULOS 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CINTIA MARÍA COSTA D.N.I. N° 34.878.415, que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. COSTA SOFÍA INÉS, DNI N° 39.504.342 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CINTIA MARÍA COSTA D.N.I. N° 34.878.415, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 482153 - \$ 2262,25 - 22/09/2023 - BOE

PROMINENTE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 2023, se procedió a Reformar el Estatuto a los fines de ampliar el objeto social y las facultades de los directores/gerentes/administradores. La modificación se debe a la decisión de Prominente S.A. de obtener la certificación de Empresa B. Puesto a consideración, y luego de una breve deliberación en torno a las circunstancias que tornan conveniente la Reforma del Estatuto por Ampliación de Objeto y ampliación de las facultades de los directores/gerentes/administradores, los Accionistas por unanimidad resolvieron modificarlo, aclarando que los artículos reformados son el Artículo 4° y el Artículo 15°, los que en definitiva quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: la sociedad tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, al relevamiento, diseño, instalación, implementación, asesoramiento y capacitación en tecnología informática y en comunicaciones, mediante la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el desarrollo, importación, exportación, comercialización de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, sistemas y medios informáticos, hardware y software informáticos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de materiales, productos y equipamiento informático y para las comunicaciones. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21526 u otras por las que se requiere concurso público de capitales. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relativos al área informática y de comunicaciones, incluida la formación técnico profesional. Promoción y fomento de la innovación Tecnológica. Realizar actividades destinadas a la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica, destinadas a mejorar la actividad productiva y comercial, dentro de la normativa de la Ley 23.877, procurando constituirse para ello en unidad de vinculación tecnológica. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor eco-

nómico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Artículo 15°: El Directorio tiene plenas facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso los poderes especiales que se requieren por el art. 1881 del Código Civil en lo aplicable y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, pudiendo establecer agencias, sucursales, y otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos institucionales financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas; cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad; y, en general adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

1 día - N° 482216 - \$ 5676,85 - 22/09/2023 - BOE

NEWVIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por reunión de socios N° 8 del día 13/07/2023 se resolvió 1) Elevar el capital social a la suma de pesos \$ 81.052.000,00, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de pesos \$ 81.000.000,00. El aumento está representado por 810.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una de clase "B" con derecho a un

(1) voto por cada acción. 2) Se reformo el Artículo 5° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos ochenta y un millones cincuenta y dos mil (\$ 81.052.000,00), representado por igual cantidad de acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 482240 - \$ 1400 - 22/09/2023 - BOE

BIENESTAR Y ESTETICA CORDOBA S.A.S.

Constitución - Constitución de fecha 05/09/2023. Socios: 1) ROCIO CASSANDRA GIMENEZ, DNI 34.990.864, CUIT: 27-34990864-1, 17/02/1990, soltera, argentina, femenino, comerciante, con domicilio en Galli, Eugenio 108, PB, dpto. 2, B° Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, y 2) ARRA INVERSIONES SAS, CUIT 30-71791960-9, inscrita en RPC Matricula 34393-A, con domicilio en calle Roma 1053, PB dpto. C, B° Gral. Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, representada por el Sr. MANUEL ALEJANDRO ARTURA, DNI N° 27.494.322, CUIT:20-27494322-0. Denominación: BIENESTAR Y ESTETICA CORDOBA S.A.S. Sede: Rivadavia 26, 1° Piso, Dpto. "A" B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan los fideicomisos financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos cincuenta Mil (\$250.000.00), representado por dos mil quinientas (2500) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROCIO CASSANDRA GIMENEZ, suscribe la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1250) acciones. 2) ARRA INVERSIONES SAS, suscribe la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1250) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de NATALIA ISABEL RAMOS, D.N.I. N° 28.856.578, CUIT / CUIL N° 27-28856578-9, 24/11/1981, divorciada, argentina, femenino, comerciante, con

domicilio en Roma 1057 Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ROCIO CASSANDRA GIMENEZ D.N.I. N° 34.990.864, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. NATALIA ISABEL RAMOS D.N.I. N° 28.856.578. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 482265 - \$ 5578,15 - 22/09/2023 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente - Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 3.000.000 a \$ 8.000.000, esto es, en \$ 5.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en Av. Vélez Sársfield N° 84, 5º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 482092 - \$ 2093,25 - 26/09/2023 - BOE

AGRO SPECIALITIES S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 28/07/2023 son designados como Director Titular - Presidente, el Sr. Jorge Pablo Villanueva, DNI 23.458.260, Directora Suplente, la Sra. Mariela Leticia Acosta, DNI 24.048.731, constituyendo ambos domicilio especial en calle Juan Hipólito Vieytes 1336, barrio San Rafael, Ciudad de Córdoba. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 482726 - \$ 677 - 22/09/2023 - BOE

LUVIRMA S.R.L.

CUIT.30-71469024-4. EXPTE. N° 6503628. Por el presente se amplía la publicación N° 479252, de fecha 14/09/2023, ya que en la misma se ha omitido consignar los datos personales del Sr. JOR-

GE LUIS ESPER, argentino, DNI 26.956.139, con domicilio en Santina Norte L:13 M:208, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 26/10/1978 y la Sra. ANA JOSEFA ALESSANDRELLI, argentina, DNI 10.250.949, nacida el día 24/10/1952, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vicente López 146 de la localidad de Elena, departamento de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 482195 - \$ 599,05 - 22/09/2023 - BOE

VILLA MARIA DEPORTE Y TURISMO S.E.M.

RECTIFICACION - Por medio de la presente se procede a la rectificación de las siguientes publicaciones: 1- Edicto N° 454846 de fecha 18/05/2023: A) Se modifica donde dice "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 28/04/2023 y acta N° 20 de fecha 12/05/2023" por "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 28/04/2023 y acta de Cuarto Intermedio - Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 12/05/2023". 2- Edicto N° 473756 de fecha 18/08/23: A) Se rectifica la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 15/08/2023 por 14/08/2023. B) Se modifica el punto 2 de la publicación donde dice "Ratificar las asambleas donde se realizó elecciones de autoridades de fecha 28/04/2023 y 12/05/2023" por "Ratifico las asambleas donde se realizó elecciones de autoridades de fecha 28/04/2023 y 12/05/2023"

1 día - N° 482312 - \$ 699,85 - 22/09/2023 - BOE

LOS SIETE S.A.

UCACHA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha, 08/05/2023, se resolvió modificar el estatuto en su cláusula Novena (9), quedando la misma redactada de la siguiente manera: "ART. 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo

titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de director Suplente, teniendo derecho a percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorios, desde la fecha de aceptación del cargo de titular. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Suplente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria; por otro lado y de manera unánime, se resolvió la renovación de autoridades, designándose ambos por tres periodos consecutivos al Sr. VIGLIANCO, Romel, DNI: 26.861.421, como Presidente y a la Sra. VIGLIANCO, Patricia, DNI: 18.126.061 como director suplente. Por último, se aprobó además la modificación de la sede social la cual quedará fijada en Calle Leandro Alem N 189, de la Localidad de Uchaca, Dpto. Juárez Celman. Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 482676 - \$ 2837,80 - 22/09/2023 - BOE

EL SARANDI S.A.

En aviso n° 480880 del 14/09/2023, se publicó erróneamente el artículo 10, siendo el correcto: ART. 10°: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir por igual término a un Síndico Suplente que reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones y deberes son los establecidos en la Ley N° 19.550 y su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria, con cargo a Gastos Generales del ejercicio. Podrá prescindirse de la sindicatura mientras la sociedad no encuadre en el art. 299 LGS. Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 482491 - \$ 1013,60 - 22/09/2023 - BOE

TRANSPORTE DON CARLOS S.RL.

ALCIRA GIGENA

Por Acta de Reunión de Socios N°21, a los 14 días del mes de septiembre de 2023, en la localidad de Alcira Gigena, se reúnen en la sede social de calle Independencia N° 689, los señores Sergio Javier Soave, Alicia María Araudo de Soave, Andrea Marcela Soave y Patricia María Soave,

quienes representan la totalidad del Capital social, con el fin de: Rectificar el Acta de Reunión de Socios N°20 del 10 de marzo de 2023, en el encabezado de dicha acta se indica erróneamente que el Sr. Sergio Javier Soave, asiste "en calidad de accionista" y debió decir que lo hace en calidad de socio, por no corresponder dicha calificación al tipo social de una S.R.L.

1 día - N° 482756 - \$ 1074,80 - 22/09/2023 - BOE

AUTOSERVICIO LA ELVITA S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) LUIS FERNANDO BAIGORRIA, D.N.I. N° 26482353, CUIT/CUIL N° 20264823537, nacido el día 16/04/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Guanhani 1361, barrio Res. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA LORENA MOLINA, D.N.I. N° 26089653, CUIT/CUIL N° 27260896534, nacida el día 03/12/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Guanhani 1361, barrio Res. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOSERVICIO LA ELVITA S.A.S. Sede: Calle Calle Av Guanhani 1361, barrio Res. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Ganadera: la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. la elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. 6) Explotación de supermercados, hipermercados y almacenes mayoristas o minoristas comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase. El comercio al por mayor y menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja y caza; y de productos derivados de los mismos. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FERNANDO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 118 acciones. 2) CLAUDIA LORENA MOLINA, suscribe la cantidad de 118 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) CLAUDIA LORENA MOLINA, D.N.I. N° 26089653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO BAIGORRIA, D.N.I. N° 26482353 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CLAUDIA LORENA MOLINA, D.N.I. N° 26089653.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 482793 - \$ 12123,10 - 22/09/2023 - BOE

CORTECH S.R.L.

CORTECH S.R.L. comunica que por reunión de socios de fecha 08/04/22, reunida en la sede social sita en calle Buenos Aires 521, piso 3, depto. A, ciudad de Córdoba, se realizó la designación de gerente titular por el término de tres (3) ejercicios. El Acta referida quedó labrada, en su parte pertinente, de la siguiente manera: "2) Designa-

ción de una persona al cargo de Gerente Titular. Toma la palabra la Sra. Verónica Bravo, quién manifiesta que, atento encontrarse vencido el plazo de designación del Sr. Luciano Rizzetti al cargo de gerente titular, propone renovar el cargo y designar nuevamente al Sr. Luciano Rizzetti al cargo de gerente de la sociedad. Luego de una breve deliberación, la moción se aprueba por unanimidad y, en consecuencia, se designa al Sr. Rizzetti al cargo de Gerente Titular, aceptando el Sr. Rizzetti la designación para dicho cargo. Asimismo, por unanimidad se aprueba la gestión del Sr. Luciano Rizzetti hasta la fecha de la presente reunión de socios."

1 día - N° 482809 - \$ 1642,60 - 22/09/2023 - BOE

EN-PLAS SAS

Renuncia y elección de administradores-Aumento de capital social-Reforma y aprobación texto ordenado estatuto social. Edicto rectificativo - En edicto N°473744 de fecha 12/09/2023 se rectifica el artículo 8 el cual reza de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Gabriela Elizabeth Bonansea DNI 20.996.343, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Publíquese 1 día BOE.

1 día - N° 482820 - \$ 971,10 - 22/09/2023 - BOE

ECOTIERRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26.8.2022, se designó para integrar el directorio como Presidente Marcelo Enrique Fleurquin D.N.I. 16.903.332 y como Director Suplente a Eduardo Alfredo Ávila D.N.I. 6.389.014.

1 día - N° 482866 - \$ 398,20 - 22/09/2023 - BOE

RABEMAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

ARIAS

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) PATRICIA NOEL MARTINEZ SILVEIRA, D.N.I. N° 34861483, CUIT/CUIL N° 27348614830, nacido/a el día 21/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Espora Cnel De Marina Tomas 1137, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) OSVALDO JOSE ROLANDO MARCONATO, D.N.I. N° 23961983, CUIT/CUIL

N° 20239619836, nacido/a el día 24/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Trincavelli Ernesto 1431, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: RABEMAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Italia 139, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA NOEL MARTINEZ SILVEIRA, suscribe la cantidad de 944 acciones. 2) OSVALDO JOSE ROLANDO MARCONATO, suscribe la cantidad de 1416 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) PATRICIA NOEL MARTINEZ SILVEIRA, D.N.I. N° 34861483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO JOSE ROLANDO MARCONATO, D.N.I. N° 23961983 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PATRICIA NOEL MARTINEZ SILVEIRA, D.N.I. N° 34861483.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 482906 - \$ 9166,80 - 22/09/2023 - BOE

GRUPO PROLACCIO S.A.S.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 5, de fecha 08/09/2023, se resolvió: 1) Aprobar Cambio de sede social y fijar la misma en calle Mariano Moreno N° 499, Barrio Centro, Localidad Villa María, Departamento General San Martín, Provincia

Córdoba. En la misma reunión se decidió 2) Designar nuevo Administrador Suplente. Se designa al Sr. Gaitan Alejandro Manuel, DNI 29.739.840, como Administrador Suplente por tiempo indeterminado. Continuando como Representante y Administradora Titular la Sra FERREYRA Y ALMADA Carolina, DNI N° 37.876.470. Se resolvió asimismo 3) Reformar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo vigente de la entidad. El mismo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de la Sra. CAROLINA FERREYRA Y ALMADA D.N.I N° 37.876.470 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEJANDRO MANUEL GAITAN, D.N.I. N° 29.739.840 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 482926 - \$ 2849,60 - 22/09/2023 - BOE

CARISLAR S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°40 del 09/05/2023 se resolvió cambiar de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, trasladando la sede social a: Av. Piero Astori N°1500 Barrio Palmer, ciudad y Pcia de Córdoba. Se ratifica Asamblea General Ordinaria Extraordinaria n°35 del 13/05/2016 que resolvió ampliar el capital social a \$200.000 utilizando aportes no capitalizados por \$4.901,24 y reasignando utilidades sin distribuir por \$195.098,76. La composición accionaria queda compuesta de la siguiente forma: María Pía Astori DNI N° 17.845.990: 198.000 acciones, María María Sánchez Astori, DNI 17.845.990: 1000 acciones y Piero Sánchez Astori DNI 36.184.791: 1.000 acciones. Se modifica Art 1°, 3°, 4°, 5°, 9°, 10°, 11° y 12° del Estatuto Social y se aprueba un texto ordenado del Estatuto. Los Arts. quedan redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CARISLAR S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTÍCULO TERCERO:

La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las restricciones legales las siguientes operaciones: a) Constructora: La construcción de edificios de carácter público o privado, así como otro tipo de obras de ingeniería, arquitectura o viales. b) Industriales: La fabricación de materiales de construcción en general así como también otros productos relacionado con la construcción sus industrias anexas, derivadas, complementarias y afines. c) Comerciales: compraventa y distribución de mercaderías, materias primas, materiales, bienes muebles e inmuebles. d) Agropecuarias: En todos sus aspectos y facetas, incluso actividades frutícolas y forestales, así como la exportación e importación de los elementos y productos relacionados con la explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar inversiones de capitales, conceder o tomar prestamos con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades por acciones cualquiera sea su objeto y en particular sociedades por acciones cuyo objeto sea la realización de proyectos y construcción de viviendas u obras de ingeniería o arquitectura y su venta a terceros, directamente o mediante la concertación de planes de financiación para la venta de tales viviendas. Quedan expresamente excluidas las operaciones de capitalización, ahorro o préstamo, los depósitos de dinero por parte del público, las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad, a los fines de ejecutar los propósitos enunciados en su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. ARTÍCULO CUARTO: El capital es de pesos doscientos mil (\$200.000), representados por doscientos mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, clase "A" de un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo N° 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles

o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. Los Directores, en su primera sesión, podrán designar un Presidente y un Vicepresidente; -en su caso-, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o muerte. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, con las limitaciones del Art. 261 de la Ley 19.550. ARTÍCULO DECIMO: En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es, una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTÍCULO UNDÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Sus remuneraciones serán fijadas por la Asamblea Ordinaria y tendrán las condiciones, atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley 19.550 y complementarias. Mientras la sociedad no esté

comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art 55 del mismo ordenamiento legal. Se redacta un nuevo texto ordenado del Estatuto. Se designa como PRESIDENTE María Pía Astori DNI 17.845.990 y DIRECTOR SUPLENTE Piero Sánchez Astori DNI 36.184.791. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 482964 - \$ 11990,50 - 22/09/2023 - BOE

GENDACOR S.R.L.

Acta de fecha 18/09/2023. El Sr. el Señor MARCOS EDGARDO TORRES, D.N.I. N° 27.154.535, nacido en fecha 26 de abril de 1979, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Caseros N° 3990, B° San Salvador, Córdoba; y la Srta. GABRIELA ALEJANDRA MILLER, D.N.I. N° 32.572.473, nacida el 26 de diciembre de 1986, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 4265, Peatonal "B", Casa 5, S/N, Belgrano II, Córdoba; en el carácter de únicos socios integrantes de la Sociedad "GENDACOR S.R.L.", acuerdan: PRIMERO: Que a los fines de la inscripción del Acta Social de fecha 14 de Agosto de 2023 y atento a los requerimientos efectuados por el registro Público de Comercio – Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, rectifican el contenido de la cláusula sexta de dicha Acta, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y representación: Que atento al retiro del Socio Gerente Señor Raúl Edgardo Torres Daram, quien cesa en su cargo de gerente a partir del día 14/08/2023, se designa a la socia Srta. Gabriela Alejandra Miller D.N.I. N° 32.572.473, como Socia Gerente de la sociedad "GENDACOR S.R.L.", quien constituye domicilio en calle Cangaye N° 132, B° Uritorco de esta ciudad de Córdoba; la que será efectiva desde el día quince de agosto del año dos mil veintitrés (15/08/2023), hasta el día catorce de agosto del año dos mil veinticinco (14/08/2025); y quien en su calidad de Gerente, usará la firma precedida del sello social; manifestando bajo declaración jurada que no se halla afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dicho cargo. SEGUNDO: Los socios deciden modificar la Cláusula Sexta del Estatuto Constitutivo, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – DISPOSICIÓN – La administración y representación de la sociedad será ejercida por un GERENTE – socio de la sociedad – quien durará en el cargo hasta tanto sea decidida su remoción, con o sin justa causa; quien tendrá como retribución por sus servicios un pago mensual que será fijado

por la asamblea de socios, con más una participación en las ganancias que obtenga la sociedad en forma anual, el que también será determinado por la asamblea de socios. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, ejerciendo sus funciones con los límites previstos en la ley, y en el Estatuto y de acuerdo a los parámetros de conducta del principio de diligencia con el que debe actuar un buen hombre de negocios. El/la Socio/a Gerente usará la firma precedida del sello social, quedando prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, o mediante garantías, avales y/o fianzas; o en asuntos extraños a la sociedad. La firma podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, pudiendo el/la gerente para dar cumplimiento los fines sociales y en la forma indicada precedentemente: a) Operar con toda clase de bancos, entidades, instituciones crediticias o financieras de cualquier índole, b) Tomar dinero a préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos y transacciones, celebrar contratos de locación o sublocación y rescindirlos, celebrar cualquier otro acuerdo de la naturaleza que fuere, c) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y el art. 90 del Decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. d) Representar a la Sociedad en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidad, Registros de Créditos Prendarios, Registros de Constructores Provinciales o Nacionales, Registros del Automotor, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier otro Órgano estatal. e) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados, con facultades para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, fuere o jurisdicción, prorrogar jurisdicciones, ofrecer y producir pruebas, reconocer obligaciones preexistentes, interponer recursos o renunciar a los mismos, comprometer en árbitros, transigir, conciliar, prestar y diferir juramentos. f) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente. g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esa formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para la ejecución de los actos enumerados y que se relacionen con la administra-

ción social. Para la adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles pertenecientes a la sociedad, será imprescindible el acuerdo de los socios con mayoría de capital. La remoción del/ de la Socio/a Gerente deberá llevarse a cabo con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias; debiendo constar la decisión al respecto en el Libro de Actas, y comunicarse a la autoridad de contralor, la cual, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, la inscribirá sin requerir reforma estatutaria. Fecha Certificación 18/09/2023. Escribana Titular Reg. 506 de Córdoba Capital Natalia G. del V. Berenguez.

1 día - N° 482722 - \$ 9426,90 - 22/09/2023 - BOE

ER-FE-PE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) FRANCO JOSE MOYANO, D.N.I. N° 32471045, CUIT/CUIL N° 20324710451, nacido/a el día 03/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 780, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DOLORES ACEVEDO, D.N.I. N° 29761423, CUIT/CUIL N° 27297614237, nacido/a el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 780, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ER-FE-PE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Martin 780, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIO: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO JOSE MOYANO, suscribe la

cantidad de 50000 acciones. 2) MARIA DOLORES ACEVEDO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DOLORES ACEVEDO, D.N.I. N° 29761423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO JOSE MOYANO, D.N.I. N° 32471045 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DOLORES ACEVEDO, D.N.I. N° 29761423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 482816 - s/c - 22/09/2023 - BOE

JEARCO S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2023. Socios: 1) PABLO ARIEL LUNA, D.N.I. N° 29963698, CUIT/CUIL N° 20299636985, nacido/a el día 30/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 6 De Agosto 594, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JESUS ARMANDO CORIA, D.N.I. N° 14978457, CUIT/CUIL N° 20149784579, nacido/a el día 24/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Montibeler 50, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JEARCO S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 2431, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ARIEL LUNA, suscribe la cantidad de 100

acciones. 2) JESUS ARMANDO CORIA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESUS ARMANDO CORIA, D.N.I. N° 14978457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARIEL LUNA, D.N.I. N° 29963698 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS ARMANDO CORIA, D.N.I. N° 14978457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 482894 - s/c - 22/09/2023 - BOE

DOCADO S.A.

Constitución de fecha 16/09/2023. Socios: 1) ARIAN DOMINICI, D.N.I. N° 42981027, CUIT/CUIL N° 20429810273, nacido/a el día 01/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia 180, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELDER PEDRO ANTONIO DOMINICI, D.N.I. N° 14334082, CUIT/CUIL N° 20143340822, nacido/a el día 13/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 180, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIELA IRMA CABELLO, D.N.I. N° 20643607, CUIT/CUIL N° 27206436072, nacido/a el día 15/03/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Intendente Pedro Martoglio 171, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOCADO S.A. Sede: Calle Rivadavia 180, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIAN DOMINICI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) ELDER PEDRO ANTONIO DOMINICI, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) MARIELA IRMA CABELLO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ELDER PEDRO ANTONIO DOMINICI, D.N.I. N° 14334082 2) Director/a Suplente: ARIAN DOMINICI, D.N.I. N° 42981027. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 482898 - s/c - 22/09/2023 - BOE

T&TORT MATERIALES S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) PEDRO MATIAS JAVIER GARCIA, D.N.I. N° 27968617, CUIT/CUIL N° 23279686179, nacido/a el día 13/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 1998, de la ciudad de San Jose De Guaymallen, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Denominación: T&TORT MATERIALES S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) PEDRO MATIAS JAVIER GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO MATIAS JAVIER GARCIA, D.N.I. N° 27968617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GABRIEL PIZARRO, D.N.I. N° 24033345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO MATIAS JAVIER GARCIA, D.N.I. N° 27968617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 482903 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ACEITERA RUTA 12 S.A.

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES NOVARA, D.N.I. N° 24616748, CUIT/CUIL N° 20246167487, nacido/a el día 07/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Gobernador Roca 372, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PEDRO EMILIO ZANINI, D.N.I. N° 21402923, CUIT/CUIL N° 20214029236, nacido/a el día 10/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Belgrano 651, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HERNE VALDETTARO, D.N.I. N° 37029040, CUIT/CUIL N° 20370290408, nacido/a el día 01/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Independencia 855, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CRISTIAN ROLANDO FAETANI, D.N.I. N° 25150166, CUIT/CUIL N° 20251501662, nacido/a el día 06/11/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Presbitero Esteban Gonzalez 995, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) OSVALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22145011, CUIT/CUIL N° 20221450117, nacido/a el día 17/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Avenida Italia

151, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ACEITERA RUTA 12 S.A. Sede: Calle Martin Gil 41, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) ACEITERA: Fabricación, industrialización, refinación, fraccionamiento y comercialización de aceites; II) AGROPECUARIA, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; a) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; d) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; e) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. f) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; i) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. j) Servicios de fumigación, pulverización y desinfección terrestre o aérea. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; k) Fabricación, industrialización, refinación, fraccionamiento y comercialización de aceites. III) Servicios: La prestación de toda clase de servicios a terceros directamente relacionados este objeto. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES NOVARA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) PEDRO EMILIO ZANINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) HERNE VALDETTARO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) CRISTIAN ROLANDO FAETANI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) OSVALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO ANDRES NOVARA, D.N.I. N° 24616748 2) Director/a Suplente: PEDRO EMILIO ZANINI, D.N.I. N° 21402923. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 482910 - s/c - 22/09/2023 - BOE

VERMI HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) ALEXIS DARIO VERMI, D.N.I. N° 37522626, CUIT/CUIL N° 20375226260, nacido/a el día 22/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 423, barrio Centro, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERMI HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 423, barrio Centro, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS DARIO VERMI, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS DARIO VERMI, D.N.I. N° 37522626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN VERMI, D.N.I. N° 45592477 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS DARIO VERMI, D.N.I. N° 37522626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 482919 - s/c - 22/09/2023 - BOE

DUOESTAMBUL S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2023. Socios: 1) RAMIRO FONTENLA, D.N.I. N° 27772221, CUIT/CUIL N° 20277722217, nacido/a el día 12/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 25, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO ANGEL ISOLA, D.N.I. N° 28766880, CUIT/CUIL N° 20287668806, nacido/a el día 14/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Calandrias 62, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DUOESTAMBUL S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 158, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil

(300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO FONTENLA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) LEONARDO ANGEL ISOLA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO ANGEL ISOLA, D.N.I. N° 28766880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO FONTENLA, D.N.I. N° 27772221 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ANGEL ISOLA, D.N.I. N° 28766880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 482938 - s/c - 22/09/2023 - BOE

AINEKSA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) MARIA GLADYS GOMEZ, D.N.I. N° 11840835, CUIT/CUIL N° 27118408352, nacido/a el día 08/12/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle 53 Oeste 2335, manzana 0, lote 43, barrio San Francisco, de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina. Denominación: AINEKSA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GLADYS GOMEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA GLADYS GOMEZ, D.N.I. N° 11840835 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS GOMEZ, D.N.I. N° 21697344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GLADYS GOMEZ, D.N.I. N° 11840835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 482948 - s/c - 22/09/2023 - BOE

PER ITALIA S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta Nro. 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2022 de PER ITALIA S.A. con sede social en Pasaje Intendente Ferrero n° 94, Oficina 9 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, se resolvió la elección y distribución de autoridades del Sr. Andrés Ceferino Peralta D.N.I. N° 22.423.386 como Presidente y del Sr. Miguel Ángel Oldrino D.N.I. N° 29.015.308 como Director Suplente.

1 día - N° 482963 - \$ 668,50 - 22/09/2023 - BOE

PANELES DEL FUTURO S.A.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) CRISTIAN OMAR BRESSAN, D.N.I. N° 25751573, CUIT/CUIL N° 20257515738, nacido/a el día 10/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 134, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) WALDEMAR ARIEL PONCE, D.N.I. N° 20142254, CUIT/CUIL N° 20201422540, nacido/a el día 11/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 2171, de la ciudad de Firmat, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: PANELES DEL FUTURO S.A. Sede: Avenida Santa Fe 22, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, shop-

pings, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Construcción, reforma y/o reparación de viviendas prefabricadas aplicables a usos como casa, habitación, vivienda y/o comercio. 3) Compra y venta de viviendas prefabricadas. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Construcción de módulos para hotelería, vivienda y/o habitación. 8) Explotación integral de establecimientos de alquiler temporario, hoteles, apart hotel, bungalows, salones de usos múltiples, oficinas e inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas. 9) Explotación comercial de centros de juegos y parques infantiles. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Importación y exportación de materiales para la construcción y de módulos para la construcción terminados o no. 13) Diseño, confección venta y distribución de merchandising. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN OMAR BRESSAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALDEMAR ARIEL PONCE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN OMAR BRESSAN,

D.N.I. N° 25751573 2) Director/a Titular: CARMEN LILIANA MENICHELLI, D.N.I. N° 10383719 3) Director/a Suplente: WALDEMAR ARIEL PONCE, D.N.I. N° 20142254. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 482795 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ATELMAN FOURCADE TAPIA ARQUITECTOS SA

EDICTO RECTIFICATIVO COMPLEMENTARIO - Se rectifica y complementa el edicto No 416200, publicado en el BOE con fecha 31/10/2022, en el cual se establece la ELECCIÓN DE AUTORIDADES con fecha de acta 10/06/2022 de ATELMAN FOURCADE TAPIA ARQUITECTOS SA, y se manifiesta que la asamblea mencionada tiene carácter ORDINARIO, no habiendo sido mencionado en el edicto anterior por un error material involuntario, que se rectifica en este acto.

1 día - N° 482711 - \$ 765,40 - 22/09/2023 - BOE

EL CASTILLO + 100 S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO NEGRINI, D.N.I. N° 17926619, CUIT/CUIL N° 23179266199, nacido/a el día 02/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1325, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL CASTILLO + 100 S.A.S. Sede: Avenida Teniente General Juan Domingo Peron 2010, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 10 acciones de valor nominal Ochenta Mil (80000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO

NEGRINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO NEGRINI, D.N.I. N° 17926619 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO RAUL PALENA, D.N.I. N° 13993098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO NEGRINI, D.N.I. N° 17926619. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 482958 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ACROAGRODF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356, CUIT/CUIL N° 20352153568, nacido/a el día 16/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 2146, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ACROAGRODF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jose Bernardo Iturraspe 1960, departamento 15, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) BRUNO GUIDO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 39323839 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 482968 - s/c - 22/09/2023 - BOE

CE.CO.PAR

En la ciudad de Córdoba a los 08 días del mes de Septiembre del año 2023 a las 13:00, en la sede social sita en calle Belardinelli Nro. 3578, Barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor – CE.CO.PAR"; Señor Marco Antonio Gómez, D.N.I. N° 24.357.538, Presidente, Romina Silvana Gómez, DNI: 31.355.160, Vicepresidente; Gómez Rocío del Milagro, D.N.I. N° 44694292, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2023 a las 18hs, en la sede social citada anteriormente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acto eleccionario para la modificación de autoridades.

1 día - N° 482166 - \$ 579,10 - 22/09/2023 - BOE

FOURUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) JORGE ALBERTO KAZMER, D.N.I. N° 21907176, CUIT/CUIL N° 20219071761, nacido/a el día 08/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Saavedra 295, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXIS ANDRES CASTRO JUIN PROTO, D.N.I. N° 21629456, CUIT/CUIL N° 20216294565, nacido/a el día 06/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, manzana 27, lote 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FOURUP S.A.S. Sede: Calle Saavedra 295, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. 2) Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, capacitación, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculados a la Inteligencia Artificial, Realidad Aumentada y Virtual u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información. 3) Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO KAZMER, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) ALEXIS ANDRES CASTRO JUIN PROTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO KAZMER, D.N.I. N° 21907176 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS ANDRES CASTRO JUIN PROTO, D.N.I. N° 21629456 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO KAZMER, D.N.I. N° 21907176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 482976 - s/c - 22/09/2023 - BOE

TAIND S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL INDARTE, D.N.I. N° 32406934, CUIT/CUIL N° 20324069349, nacido/a el día 03/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre Zona Rural, barrio La Estancita, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA BELEN TABOADA, D.N.I. N° 27299976, CUIT/CUIL N° 24272999763, nacido/a el día 13/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Da Rocha 148, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TAIND S.A.S. Sede: Calle Augusto Da Rocha 148, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL INDARTE, suscribe la cantidad de 118 acciones. 2) MARIA BELEN TABOADA, suscribe la cantidad de 118 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO EZEQUIEL INDARTE, D.N.I. N° 32406934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN TABOADA, D.N.I. N° 27299976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO EZEQUIEL INDARTE, D.N.I. N° 32406934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 482991 - s/c - 22/09/2023 - BOE

ATUK S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) LUIS EDUARDO GIULIANI, D.N.I. N° 27652627, CUIT/CUIL N° 20276526279, nacido/a el día 12/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1051, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO NICOLAS GIULIANI, D.N.I. N° 28450509, CUIT/CUIL N° 20284505094, nacido/a el día 07/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carlos Pellegrini 1981, piso 5, departamento A, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ATUK S.A.S. Sede: Boulevard Saenz Peña 1051, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización a través de todos los medios legalmente autorizados de vehículos nuevos y usados de todo tipo incluyendo casas rodantes, camiones, tractores, remolques, utilitarios en general, jeeps, motocicletas y todo otro que se encuentre comprendido como vehículo en la legislación, sus implementos, partes,

componentes, accesorios, piezas y repuestos, como así también la renovación, reconstrucción, reparación y mantenimiento de los mismos, su publicidad, promoción y financiamiento con dinero propio. Exportación, importación y comercialización de toda clase de lubricantes, pernería y llantas en general. B- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C- CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. D- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E- MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengas actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO GIULIANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) FERNANDO NICOLAS GIULIANI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS EDUARDO GIULIANI, D.N.I. N° 27652627 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO NICOLAS GIULIANI, D.N.I. N° 28450509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EDUARDO GIULIANI, D.N.I. N° 27652627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 483012 - s/c - 22/09/2023 - BOE

LOMELLO AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) MARCELO DARIO LOMELLO, D.N.I. N° 23227814, CUIT/CUIL N° 20232278146, nacido/a el día 24/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 257, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA DEL ROSARIO URQUIZA, D.N.I. N° 23213742, CUIT/CUIL N° 27232137423, nacido/a el día 01/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 257, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOMELLO AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 257, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DARIO LOMELLO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CARINA DEL ROSARIO URQUIZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO DARIO LOMELLO, D.N.I. N° 23227814 2) Director/a Suplente: CARINA DEL ROSARIO URQUIZA, D.N.I. N° 23213742. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 483021 - s/c - 22/09/2023 - BOE

INVERSORA CENTRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 29/04/21 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando compuestos de la siguiente manera conforme la distribución de cargos efectuada mediante Acta de Directorio N° 158 de fecha 06/05/21. Presidente: Diego Bobadilla, DNI 22.567.173; Vicepresidente: Hernán Bobadilla, DNI 17.004.479; Director Titular: Francisco Javier Bobadilla, DNI 11.193.396; Directora Suplente: María Clara Bobadilla, DNI 20.346.129; Síndico Titular: Cr. Ricardo Adolfo Battistelli, DNI 20.532.475 y Síndico Suplente: Cr. Federico Alberto Bruera, DNI 20.542.225.-

1 día - N° 482100 - \$ 543,40 - 22/09/2023 - BOE

JBL SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) AGUSTIN MOYANO, D.N.I. N° 45081846, CUIT/CUIL N° 20450818462, nacido/a el día 04/06/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica 6 5107, lote 164, barrio Villa Retiro De Horizonte Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JBL SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Publica 6 5107, lote 164, barrio Villa Retiro De Horizonte Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MOYANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MOYANO, D.N.I. N° 45081846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA MOYANO, D.N.I. N° 43370782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MOYANO, D.N.I. N° 45081846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483025 - s/c - 22/09/2023 - BOE

VB ENERGIA S.A.

MODIFICACIONES ESTATUTO - Por asamblea general Extraordinaria y unánime N° 2 de fecha 02/01/2022, en la sede social de la sociedad VB ENERGIA S.A., se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de Capital Social a la suma de Pesos Trece Millones Doscientos Doce Mil (\$ 13.212.000,00). En consecuencia se aprobó la modificación del Art. 5° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) representado por (a) quinientas mil (500.000) acciones, de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción; y (b) quinientas mil (500.000) acciones, de un peso (\$ 1,00) de valor hominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo se su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; se modifique quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos: Trece Millones Doscientos Doce mil (\$ 13.212.000) representado por (a) seis millones seiscientos seis mil (6.606.000) acciones, de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción; y (b) seis millones seiscientos seis mil (6.606.000) acciones, de un peso (\$ 1,00) de valor hominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo se su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime N° 3 de fecha 06/04/2023, en la sede social antes mencionada, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del Estatuto Social en relación a su Art. 17° (modificación del cierre del ejercicio contable), el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 481976 - \$ 2308,45 - 22/09/2023 - BOE

GANADERÍA Y SIEMBRA S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 23 y de Directorio N° 81, ambas realizadas 16 de Mayo de 2023, el Directorio de la firma Ganadería y Siembra SA. electo por el termino estatutario de tres (3) ejercicios queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Rodolfo Tarantelli, D.N.I. 7.646.038, domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. María Cristina Ambrosini D.N.I. 6.500.485, con domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura en ejercicio de lo dispuesto por su Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, por lo tanto se han designado como Directores Suplentes, por el termino estatutario de tres (3) ejercicios, al Sr. José Leonardo Tarantelli, D.N.I. 29.029.077, con domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba y la Sra. María Andrea Tarantelli, D.N.I. 26.313.220, domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 481994 - \$ 1004,35 - 22/09/2023 - BOE

NEW VILANS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/03/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 20/03/2022, se designó como Presidente al señor Matías Ernesto Linares, DNI 30.968.366, fijando como domicilio especial el ubicado en Botafogo y Celso Barrios, Lote 10 Manzana 35 del Barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cór-

doba, y como Directora Suplente a la señora Maria Julieta Linares, DNI 32.314.484, fijando como domicilio especial el ubicado en Botafogo y Celso Barrios, Lote 10 Manzana 35 del Barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabiliciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 482101 - \$ 710,35 - 22/09/2023 - BOE

RADICI COR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE - Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 16/08/2023 se resolvió la modificación de la sede social que se fija en La cascada country, manzana 06 lote 8, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 482329 - \$ 372,40 - 22/09/2023 - BOE

S.B.F S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 11/07/2023 se reformo el Art. 4 que quedo redactado" 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" tambien se designo al Sr. Gaston Marcos Macovaz DNI: 41.963.947 como Administrador suplente y se reformo el Art. septimo que quedo redactado " La administración estará a cargo de la Sr. Eduardo Alberto Macovaz DNI: 17.844.993, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en

forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gaston Marcos Macovaz DNI: 41.963.947, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 482111 - \$ 3981,10 - 22/09/2023 - BOE

GOSISE SAS

Aviso complementario al aviso N° 479485 del 12/9/2023 - POr acta de Reunion de Socios se aprueba la modificación del los ARTICULO 7: La administración estará a cargo del o los Administradores Titulares designados en la reunión de socios. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. También se designará un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del o los Administradores Titulares según lo establezca la reunión de socios celebrada a dicho efecto, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 482114 - \$ 808 - 22/09/2023 - BOE

CABAÑA LA JUSTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES" Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 09/12/2022, se resolvió la elección de los Sres./a. Eduardo Cesar Garcia, D.N.I. Nro. 10.545.410, como presidente y Liliana Maria Salinas, DNI N° 5.881.200 como directora Suplente, por el término estatutario, ambos con domicilio real en calle Pasaje El Alba 70, Villa Parque Siquiman, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 482148 - \$ 220 - 22/09/2023 - BOE